



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	4 ACTAS DE CONSEJO TÉCNICO: 3 ACTAS CONSISTENTES DE DOS HOJAS Y 1 ACTA CONSISTENTE DE 3 HOJAS
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	NOMBRES, MATRÍCULAS ESCOLARES, DIAGNÓSTICOS MÉDICOS O CALIFICACIONES.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA DIRECTOR 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 28 de Octubre de 2021 de la sesión 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/</a>



En la ciudad de Minatitlán, Ver., siendo las 10:00 horas del día once de marzo del año de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, Director, C.D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Secretario, C. D. Lucia del Carmen Sánchez Matus, Consejero Maestro, Dra. María Isabel Ramírez Prado Representante Maestro, Mtra. Norma Inés Gómez Ríos, Representante Maestro suplente, C.D. Luis Renán Rodríguez Pérez, Representante maestro, Vanessa Stephania Méndez Romero, Consejera Alumna, integrantes del Consejo Técnico en la dirección de la Facultad de Odontología para atender las siguientes solicitudes:

**Primera:** La alumna [REDACTED] NADO 144 solicita la baja temporal extemporánea de la EE Prostodoncia removible con NRC41440, debido a que considera que le hace cursar otras materias las cuales le sirven de apoyo, por lo tanto no se siente suficientemente preparada para cursarla, además de que por cuestiones de salud no llevo una asistencia correcta, además por cuestiones económicas. Analizando su caso y para no afectarla en su trayectoria escolar este CT tiene a bien a autorizar la baja solicitada.

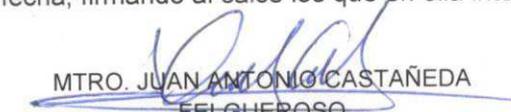
**Segunda:** El alumno [REDACTED] NADO 145 solicita la baja extemporánea de la EE Prostodoncia Fija con NRC: 50523 debido a una crisis económica que vive en su hogar, por la operación de ambos ojos de su padre, por lo que se le hace imposible solventar los gastos que implica la Experiencia Educativa. Analizando su caso y para no afectarla en su trayectoria escolar este CT tiene a bien a autorizar la baja solicitada.

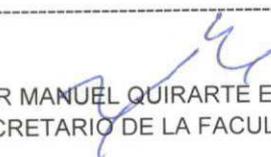
**Tercera:** La alumna [REDACTED] NADO 146 solicita justificación de las inasistencias de los días 27 de febrero al 4 de marzo del año en curso ya que presenta un certificado médico con diagnóstico de gastroenteritis infecciosa y cefalea intensa a leve. Analizando su caso este consejo técnico tiene a bien justificar las inasistencias en el periodo antes mencionado.

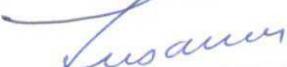
**Cuarta:** El alumno [REDACTED] NADO 147 solicita justificación de inasistencias del día 2 al 6 de marzo del año en curso, presenta una constancia médica de servicios médicos de Pemex con un diagnóstico de cuadro clínico de [REDACTED] con probable tendencia hemorrágica. Analizando su caso este consejo técnico tiene a bien justificar las inasistencias en el periodo antes mencionado.

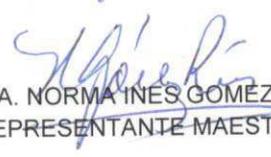
**Quinta:** La alumna [REDACTED] NADO 148 solicita justificación de la inasistencia del día 11 de marzo del presente año debido a consulta médica, presenta un certificado médico. Analizando su caso este consejo técnico tiene a bien justificar las inasistencias en el periodo antes mencionado.

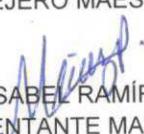
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11:00 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA  
FELGUEROSO  
DIRECTOR

  
C.D. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRIA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS  
CONSEJERO MAESTRO

  
MTRA. NORMA INES GOMEZ RIOS  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ PRADO  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
C.D. LUIS RENAN RODRIGUEZ PEREZ  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
VANESSA STEPHANIA MENDEZ ROMERO  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 9.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento

## FUNDAMENTO LEGAL

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.

11.- ELIMINADO Diagnóstico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como par la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."